

INFORME DE BUEN GOBIERNO 2024

El presente informe hace parte de la gestión realizada durante el año 2024, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 4.1.3.4 del Título II, así como del Código de Buen Gobierno de COOPVALLE. A través de nuestras prácticas de cumplimiento y gobierno corporativo, buscamos fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés, garantizar el equilibrio y correcto funcionamiento de nuestros órganos de administración y control, y velar por la ética y la transparencia en nuestra actividad cooperativa.

Durante la vigencia 2024, COOPVALLE obtuvo resultados positivos, alcanzando una base social de 10.069 asociados, con activos por \$55.147 millones, pasivos por \$39.223 millones y un patrimonio consolidado de \$15.923 millones. Asimismo, se obtuvo un excedente del ejercicio de \$1.739 millones, reflejando la solidez financiera de la cooperativa y la confianza de sus asociados. El volumen de negocios mostró un crecimiento significativo, con una cartera de crédito bruta de \$33.386 millones y depósitos por \$38.849 millones, evidenciando el respaldo y compromiso de los asociados con la entidad.

El Consejo de Administración consolidó su gestión bajo principios de honestidad, ética empresarial y responsabilidad social, implementando mecanismos efectivos para la planeación, ejecución, verificación y evaluación del desempeño organizacional y el cumplimiento del objeto social de COOPVALLE. Junto con la Gerencia, se enfocó en generar condiciones favorables para el desarrollo de las operaciones, gestionando la actualización y aplicación de reglamentos, manuales y políticas necesarias para el adecuado funcionamiento de la cooperativa. Asimismo, se garantizó la comunicación permanente sobre las disposiciones normativas del sistema de gobierno corporativo y se realizó un seguimiento riguroso a la administración y aplicación de los fondos sociales.

Los comités de apoyo desempeñaron un papel clave en el fortalecimiento institucional, garantizando el cumplimiento de sus funciones conforme a la normatividad aplicable. Se reunieron periódicamente durante el año y estuvieron conformados por el Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Comité de Crédito, Comité de Riesgos, Comité Evaluador del Riesgo de Liquidez, Comité de Convivencia Laboral y Comité del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COOPVALLE cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, asegurando la eficiencia y seguridad de sus operaciones. Se dispone del software propio ASSIP, junto con equipos y sistemas de contingencia acordes con el tamaño de la organización, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y la protección de la información.

Los sistemas de administración de riesgos de COOPVALLE cumplen con la normatividad vigente, asegurando la implementación de metodologías y procedimientos adecuados para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Se establecieron políticas, criterios y límites para garantizar la sostenibilidad de la entidad y la protección de los recursos de los asociados.

La cooperativa cuenta con un equipo de dieciséis empleados y una aprendiz SENA, bajo la dirección del Gerente General, quien lidera la gestión administrativa y operativa de la entidad. Este equipo se caracteriza por su ética, profesionalismo y experiencia en el sector financiero cooperativo. Durante el 2024, se llevaron a cabo programas de capacitación con énfasis en riesgos y normatividad, garantizando la preparación del personal para afrontar los desafíos del entorno.

Las operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y colaboradores se ejecutaron en estricto cumplimiento de los reglamentos internos, asegurando transparencia y apego a los principios cooperativos. La Revisoría Fiscal cumplió oportunamente con sus funciones, conforme a lo establecido en el contrato y plan de trabajo aprobado por la Asamblea

General de Delegados. A lo largo del año, realizó auditorías y presentó recomendaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración para fortalecer los procesos internos y garantizar el cumplimiento normativo.

Se hizo seguimiento a las proposiciones y recomendaciones presentadas en la pasada Asamblea General Ordinaria de delegados, donde se pudo constatar que se han venido ejecutando cada una de ellas como es la capacitación a Delegados y asociados, publicidad para la disminución de los Aportes Sociales, y responsabilidad con el medio ambiente tratando que incentivar en los delegados la revisión de las memorias en archivo digital (pdf); en cuanto a la donación de escaños para el parque principal, no se ejecuto porque no presentaron la solicitud por parte de la Administración Municipal.

La Junta de Vigilancia, integrada por dos miembros principales y tres suplentes, llevó a cabo 11 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias, en las cuales supervisó el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la correcta administración de la cooperativa y la adecuada prestación de los servicios. Sus recomendaciones y seguimientos quedaron consignados en actas oficiales de este órgano.

El presente informe de buen gobierno, correspondiente a la vigencia 2024, fue aprobado unánimemente por el Consejo de Administración en reunión ordinaria, celebrada el día veintisiete (27) de febrero de 2025, según consta en el Acta No 882.



ÁLVARO ARDILA MUÑOZ
Presidente Consejo de Administración



SERGIO RODOLFO SILVA BERMUDEZ
Representante Legal Suplente – Gerente General (e)